

RESEÑA

Salazar Rincón, Javier, *De alcaldes y alcaldadas. Trayectoria y significado de un personaje risible en la literatura del Siglo de Oro*, UNED, La Seu d'Urgell (Lleida), 2024, 734 pp. ISBN: 9788409587933.

MANUEL PIQUERAS FLORES (Universidad de Jaén)

DOI: <<https://doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.609>>

Con *De alcaldes y alcaldadas*, Salazar Rincón nos ofrece un vastísimo estudio sobre la figura del alcalde en la literatura del Siglo de Oro. El enfoque, como es habitual en la producción académica del autor, combina acercamientos históricos y literarios, lo que permite abordar de manera compleja el nacimiento y el desarrollo de un personaje que alcanzó una notable popularidad, especialmente en el ámbito teatral. Siguiendo el título, el libro propone un estudio de la *trayectoria* del alcalde en la literatura que permita comprender su *significado*. Se toma como punto de partida de la consideración de un tipo *risible*, dotado de una función cómica que parte de una determinada manera de entender lo rústico desde lo urbano, y, como veremos, se propone un recorrido hacia la dignificación de este modelo y hacia la subversión del tópico.

El volumen se abre con una introducción que señala una laguna en el campo de estudio: el alcalde rústico es un personaje muy presente en la literatura de los Siglos de Oro al que, salvo en casos excepcionales —por la singularidad de obras como *El alcalde de Zalamea* calderoniano o por la importancia de un autor como Cervantes—, no se le ha prestado la atención debida. Sí que existen algunos antecedentes parciales en los estudios de Noël Salomon, Henri Recoules, Helmut Heidenreich, Eugenio Asensio, Hannah Bergman, Catalina Buezo, Fernández Oblanca o Martínez López, citados por el autor.

El primero de los seis capítulos aborda la realidad histórica de las formas de gobierno en poblaciones rústicas en la España de los Austrias. Salazar Rincón

utiliza varias fuentes, entre las que destacan las *Relaciones de los pueblos de España*, que permiten testimoniar el funcionamiento de las instituciones y las tensiones sociales provocadas por un sistema sociopolítico complejo, en una época que se cataloga como «conflictiva». Se define brevemente el régimen municipal castellano en la Edad Moderna, la variabilidad de los métodos de elección de los cargos y las luchas entre pecheros e hidalgos por el control del poder local. Aunque el panorama presentado es complejo, Salazar Rincón concluye que «la participación de los vecinos en la elección de los consistorios era exigua» y recuerda que la mayoría social de los pueblos estaba formada por jornaleros del campo, cuya principal preocupación era «la mera subsistencia», como en el caso de Sancho Panza (p. 38). Se atestigua también que la mayoría de los alcaldes villanos tenían una escasa o nula formación letrada, aunque se recuerda que atesoraban una cultura oral y tradicional que sería explotada también en la literatura. Asimismo, se aborda la precariedad de los emolumentos de la mayoría de los puestos de la administración rural, especialmente de los alcaldes, pero se señala que, para comprender el atractivo de estos cargos se deben considerar otras razones que, en último término, responden también a intereses económicos, como el aprovechamiento de bienes y tierras comunales o el control de los abastos. Por último, se abordan en este capítulo las causas de la conflictividad por el acceso al poder rural como un elemento propio de los reajustes sociales entre la pérdida de privilegios de «hidalgos aldeanos y nobles de viejo cuño» y el auge de los «labradores ricos» (p. 70), una clase social pujante que se vio favorecida por las condiciones económicas de los dos primeros tercios del siglo XVI. El capítulo se cierra explicando que los alcaldes se convirtieron «en figuras paradójicas, denostadas a menudo» (p. 70), con un poder jurisdiccional mucho más amplio en la teoría que en la práctica, limitado por la autoridad real y por los señores, pero también por su falta de cultura letrada, que era utilizada como fuente de menosprecio y burla.

El segundo capítulo emana directamente de las conclusiones del primero y explica la conformación del alcalde en el imaginario colectivo durante la Edad Moderna. Se parte de una visión desde las élites culturales urbanas, que consideraban el ámbito rural desde dos puntos de vista radicalmente opuestos: la alabanza de aldea, por un lado, de raigambre horaciana, y el prejuicio elitista antivillano, por otro lado. Ambas perspectivas se opusieron dialécticamente y dieron lugar a tradiciones literarias diversas. La idealización del mundo posibilitó el desarrollo de la

tradición bucólica y el surgimiento de géneros como la novela pastoril, mientras que la crítica desde los estamentos privilegiados buscó distanciarse de la realidad social aldeana para reafirmar su estatus social. El panorama se completa con el análisis del sustrato oral del alcalde rústico, a partir de fuentes como el refranero o los cuentos y chistes populares. Concluye Salazar Rincón que los imaginarios culto y popular acerca de los alcaldes villanos se retroalimentaron, de modo que en géneros como el entremés el uso de fuentes folclóricas resultó fundamental.

El tercer capítulo analiza el recorrido del tópico del alcalde villano hasta su configuración como personaje literario en el siglo XVI, tanto en el teatro como en la poesía. Se analizan las raíces literarias de tipos como el pastor bobo, habitual en autos y farsas del Renacimiento, así como a la visión burlesca de los villanos en la lírica de finales del quinientos, especialmente en el romancero nuevo. Se toman en consideración también materiales literarios poco atendidos por la crítica, como las obras teatrales representadas en colegios jesuitas a partir de 1560. De esta manera, se pone de manifiesto que a lo largo de la centuria la tipología del personaje experimentó un desarrollo considerable.

El cuarto capítulo se dedica por entero al análisis del alcalde como personaje en las obras teatrales de los siglos XVII y XVIII. Por su extensión, más de trescientas páginas, podría constituir en sí mismo una monografía. Se parte del papel de Lope de Vega como figura fundamental en la configuración de la comicidad dramática áurea, aunque se pondera también el entremés y, en general, el teatro breve, como un catalizador en la cristalización del arquetipo literario. Resulta especialmente interesante el apartado «Una risa compartida» (pp. 285-306), que toma en consideración las peculiaridades del teatro como espectáculo para analizar la transversalidad de la comicidad y de sus efectos en los diferentes públicos. Concluye Salazar Rincón que «todo parece indicar [...] que el alcalde lugareño levantaba en el auditorio de los teatros una carcajada unánime y prolongada» aunque «los significados y matices [...] debieron variar» (p. 305). De esta forma, para los que formaban parte de una clase social privilegiada en algún aspecto (nobles, hidalgos o letrados) la comicidad nacía del desprecio, mientras que el plebeyo se regocijaba viendo burlada la autoridad y las ínfulas de los alcaldes rústicos. Por lo demás, desde la contraposición de los villanos frente a los señores, se analizan las características habituales del alcalde risible, como su glotonería, su cobardía o su vinculación con los maridos cornudos, pero también se deslindan las motivaciones y contradicciones sociológi-

cas del arquetipo. En línea con diversas tradiciones críticas, se ahonda en los motivos subversivos y carnavalescos de la comicidad, especialmente en géneros como el entremés. Se toman en consideración también en características propias de la teatralidad, como el vestuario —el sayo, el gabán, la montera y la caperuza se convirtieron en signos emblemáticos para reconocer al aldeano en las tablas— o algunas características propias de la actuación, a través del éxito de personajes cómicos como Juan Rana. En general, se traza un recorrido muy amplio, a través de textos de los principales dramaturgos del Barroco (Tirso de Molina, Agustín Moreto, Pérez de Montalbán, Quiñones de Benavente...), pero también de otros autores de finales del XVII y del XVIII, como Zamora o Cañizares. En general, se demuestra que la pervivencia de la presencia de alcaldes y otras autoridades rústicas en entremeses, mojigangas y sainetes, una idea que se retomará en el epílogo final. Como sucedía en el primer capítulo con respecto a fuentes históricas, llama la atención la cantidad de citas y su longitud. A riesgo de perder el hilo argumental, se pone de manifiesto que las conclusiones obtenidas manan directamente de los textos.

El quinto capítulo se centra en la transformación del alcalde rústico, desde un tipo ridículo y risible, en un personaje lleno de dignidad que puede convertirse en materia para lo trágico. Explica el autor que esta metamorfosis no puede explicarse sin la polémica histórica que reivindicaba el honor villano, desde presupuestos ligados a la inteligencia natural y a la cuestión —fundamental en la realidad social del siglo XVII— de la limpieza de sangre. El capítulo se desarrolla en clara dialéctica con el anterior, lo que no puede hacer olvidar que la dignificación del alcalde rústico y de otros personajes aldeanos en determinadas obras teatrales —especialmente los dramas de honor villano— fue paralela a su uso como personaje cómico, especialmente en obras breves. Es decir, la consideración del alcalde rústico como personaje digno no acabó, en ningún caso, con la preponderancia de su uso cómico en la mayor parte del teatro del Siglo de Oro. El análisis parte de obras como *Peribáñez y el comendador de Ocaña*, *Fuenteovejuna*, *El mejor alcalde, el rey*, que hoy forman parte del canon fundamental de Lope de Vega, pero que, cabe recordar, no son la norma en el contexto de su producción dramática. Así, aunque el autor señala que la propuesta del Fénix «debe situarse dentro del proceso de reorganización y rearrme ideológico del sistema monárquico-señorial» (p. 543), conviene ser cautelosos a la hora de extrapolar conclusiones generales que tengan que ver con un determinado pensamiento de autor. Lo mismo vale para el análisis de algunas obras de Tirso

de Molina —*La villana de la Sagra, la Santa Juana*— o de Vélez de Guevara —*La luna de la sierra* o *La serrana de la Vera*—. Como indica atinadamente el autor, comedias como *Peribáñez* o *Fuenteovejuna* no pueden interpretarse como revolucionarias: la intervención de los monarcas muestra que no hay subversión del poder establecido.

La obra a la que se dedica un espacio mayor, como es lógico, es *El alcalde de Zalamea*. Como es habitual en la crítica, se analiza la versión calderoniana en función de los cambios realizados sobre la versión anterior, atribuida a Lope. La diferente distribución de la acción, especialmente en lo que concierne a las acciones de Pedro Crespo como padre y como alcalde, hace que estemos, según la perspectiva del autor, ante dos comedias sustancialmente diferentes. Con todo, Salazar Rincón indica que ya en la primera versión encontramos rasgos fundamentales que serán característicos también en Calderón: el personaje de Crespo es un alcalde villano dignificado, convertido en héroe, pero «sin prescindir por completo de su talante y rasgos convencionales, logrando incluso que sus virtudes heroicas se levanten, no en contra, sino a partir de algunos de los defectos más conocidos de los alcaldes de aldea» (p. 578).

El sexto y último capítulo, dedicado a Cervantes, analiza de manera amplia la aparición de los alcaldes en la obra del autor alcalaíno. Se parte brevemente de la detención de Andrés en *La gitanilla*, se analizan tres obras dramáticas en las que los alcaldes son ridiculizados —la comedia *Pedro de Urdemalas* y los entremeses *La elección de los alcaldes de Daganzo* y *El retablo de las maravillas*—, así como los episodios presentes en el segundo *Quijote* y en el *Persiles*. Como sucede también en el capítulo anterior, debido a la cantidad de textos a analizar, se dan por resueltas algunas cuestiones de importancia con juicios que merecerían ser matizados —por ejemplo, una afirmación como «que Cervantes rechazaba el mito de la limpieza de sangre se trasluce en varios apartados de su obra» (p. 594) se despacha remitiendo a Américo Castro a nota al pie.

El centro del análisis, y posiblemente la motivación misma de todo el volumen (tal y como se indica en el preámbulo), es el análisis del episodio de la ínsula Barataria. El desempeño de Sancho Panza como gobernador se analiza desde la perspectiva del fracaso de los duques, quienes han querido convertir al escudero en un alcalde entremesil. La tesis principal que se sostiene es que Cervantes subvierte el tópico, pues el triunfo de Sancho no se basa en la astucia maliciosa del

villano, sino en la *discreción*, una cualidad que habitualmente vinculada al hombre cortesano. Encarnarla en un aldeano, explica Salazar Rincón, «suponía contravenir el principio de la adecuación de los caracteres [...] y, en definitiva, poner en tela de juicio un modelo de organización social que la doctrina poética venía a justificar» (p. 636). La subversión del tópico se reafirma en la aparición de los alcaldes del *Persiles*, no tanto en el episodio de Tozuelo y Pedro Cobeño sino en el de los falsos cautivos, donde el ejercicio de alcalde se reviste de dignidad gracias a la prudencia y la compasión.

El libro se cierra con un epílogo que aborda la continuidad de los rasgos literarios risibles de los alcaldes a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX. Se mencionan ejemplos en sainetes, y se alude al interés romántico por los ambientes tradicionales, los acercamientos costumbristas en la novela realista y la pervivencia del alcalde gracioso en el cine popular. Las páginas que funcionan como conclusión hablan del alcalde como «un ente poliédrico, plurisignificativo» (pp. 651-652) y de «unidad, por la presencia de unos rasgos fijos del personaje arquetipo» y «variedad, por las distintas funciones y diferentes sentidos que despliegan los alcaldes en el plano pragmático y textual» (p. 652).

En conjunto, la disposición del discurso permite reconstruir una trayectoria de los alcaldes a lo largo del Siglo de Oro español, especialmente en los capítulos tercero y cuarto, pero no lo hace de manera lineal. La estructura reserva los capítulos finales para otorgar un papel preponderante a aquellas obras que, en opinión del autor, se alejaron del arquetipo de alcalde risible para dignificar al personaje, muchas de las cuales ocupan la centralidad del canon literario áureo: *Fuenteovejuna*, *El alcalde de Zalamea* o el *Quijote*. De este modo, parece vincularse, siquiera implícitamente, la subversión del tópico con la genialidad literaria.

En suma, estamos ante un trabajo estimable, fruto de una extensa investigación, que aborda la presencia del alcalde a lo largo de la literatura del Renacimiento y del Barroco con rigor y seriedad. Destaca el fundamento histórico del estudio y la perspectiva de amplio espectro. De esta manera, *De alcaldes y alcaldadas* no es solo una aportación muy valiosa para entender en su globalidad este personaje, sino que también será muy útil para reevaluar, de manera general, las representaciones del mundo rural en las letras áureas.